



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

5653***Notificaciones resoluciones de expediente de actividad***

Intentadas sin efecto, las notificaciones de actividades realizadas por el notificador municipal y por correo certificado con acuse de recibo y puesto que no se han podido realizar por ignorarse el domicilio o no haberse encontrado a la persona interesada que se relaciona, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, a la Publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears de la presente notificación por la que se informa de la resolución recaída en los expedientes de actividad.

Según lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, y es en las dependencias del Ajuntament de Calvià, C/ Julià Bujosa Sans Batle 1, departamento de Actividades, donde el interesado o el representante debidamente acreditado, podrá comparecer en el término de diez días contados desde el día siguiente de a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de les Illes Balears, para su conocimiento íntegro del mencionado acto y tener constancia del mismo, en horario de 9h a 14,30h de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados, que de no comparecer en el citado período, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del término señalado para comparecer.

EXP. NÚM.- NOM -RESOLUCIÓN

140/1973 AP. GIBBS & GIDLOG SL.-Resolución acreditación legalidad actividad local "Chilo Lounge".

29/1993 AM.-CT 101/2012. HOROG,TAMAS.-Deficiencias a subsanar.

90/2000 SC.- CT 59/2012. MOSTPROM INTERNACIONAL.-Deficiencias a subsanar.

343/2009 MA.- EMILIO JUAREZ HERRERA en rep. de DEN GLADE HORNE.- Resolución incumplimiento Ordenanza de Publicidad local "De Glade Horne".

172/2009 IN.-CT 158/2012. DONNA SUAREZ en rep. de PA MALLORCA SC.- Deficiencias a subsanar.

29/12 Vado Permanente.- JUAN I.BASSOLS REY en rep. de CAMBUSLAND SL.- Deficiencias a subsanar.

57/12 ME.- JAIME BUJOSA TAYLOR.- Resolución Permiso de instalación.

192/2009 IN.- CT 152/2012.- RONALD J. KEYTE en rep. de ASIA MASSAGE 2012 SL.- Deficiencias a subsanar.

84/2012 IN.- MANUEL ORTIZ LOPEZ en rep. de CONGE HUANG.- Deficiencias a subsanar.

179/2012 IN.- ABDOULAYE KONATE SEYE.- Deficiencias a subsanar.

265/2012 IN.- DEVLIN, CHRISTOPHER en rep. de CHRISTOPHER LORRAINE.- Deficiencias a subsanar.

213/2012 ME.- ANTONIO J. MEDINA en rep. de TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA SA.- Deficiencias a subsanar.

224/2012 IN.- MARCO BARTELS en rep. EAST COAST MALLORCA SL.- Deficiencias a subsanar.

Calvià 6 de marzo de 2013

EL TENIENTE DE ALCALDE DE COMERCIO,

Manuel Grillé Espasandín.

